

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2020
(Conferencia Vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 28 de Mayo del 2020

En Arica, a 28 días del mes de Mayo del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°06/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2020; SEGÚN LISTADO ADJUNTO.**
- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA DEJAR SIN EFECTO SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDINARIAS AÑO 2020; SEGÚN LISTADO ADJUNTO.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2020; SEGÚN LISTADO ADJUNTO**
-

La Srta. Priscila Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, señala lo siguiente: ...”buen día Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, como mencionaba el Sr. Secretario, hoy trajimos las subvenciones extraordinarias que habían quedado pendientes en el mes de marzo, la trabajamos el otro día en una comisión que realizamos, la revisión fue bastante en detalle, pero quedaron algunas pendientes y, lo que se nos solicitó fue traer la propuesta del Sr. Alcalde y del equipo de trabajo, tanto de la comisión como de Planificación que ven las subvenciones para otorgar las subvenciones, les enviamos el listado de aquellas que estaban pendientes, para que las puedan revisar, no sé si tienen alguna duda, en la información que enviamos para la Comisión, estaba el detalle, cuál era el objetivo de la subvención y en qué se van a gastar los recursos, entonces, si tienen alguna duda para que nos puedan consultar.

Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Daniel Chipana, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Priscila Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los ediles

Los Concejales que intervinieron anteriormente los Sres. Daniel Chipana, Paul Carvajal, Carlos Ojeda y Patricio Gálvez, solicitaron que se entreguen mayores antecedentes de cada subvención, que se explique subvención por subvención con antecedentes, explicar los fundamentos y cuáles fueron los criterios que usaron en cada una de ellas, señalando que en los antecedentes enviados a los Sres. Concejales no aparecen los fundamentos.

El Sr. Alcalde señala lo siguiente: ...” vamos viendo punto por punto y se hay dudas no se votaría y, las subvenciones que se puedan resolver rápido se vota” ...

- *El Sr. Alcalde comienza con la Junta de Vecinos N°29 “Padre Memo”, por un monto de \$3.600.000. para que ellos puedan pagar el arriendo de su sede vecinal, señalando que es una junta de vecinos bastante activa.*
- *La Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, presenta la subvención “UNESID, Agrupación un nuevo enfoque para el Síndrome de Down” quienes solicitaron en una primera instancia \$2.500.000.- para el apoyo en talleres y actividades de educación, social, cultural, recreativa para mejorar la vida de niños, niñas y jóvenes en situación de Síndrome de Down”, sin embargo, por el tema de la Pandemia no van a poder realizar ciertas actividades, por lo que, solamente se les estaría*

entregando \$1.000.000. para gastos que serían utilizados en materiales de aseo y oficina, medicamentos, alimentación, pasajes, movilización y otros, por lo tanto, esta Organización va a seguir funcionando haya pandemia o no, por lo tanto, ese fue el criterio para mantener la subvención.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Priscila Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los ediles.

Los Sres. Concejales que intervinieron Sr. Carlos Ojeda y Sr. Daniel Chipana, manifestaron que se les podría proporcionar una mayor subvención, para la compra de mercadería, remedios y otras emergencias originadas por la pandemia, ya que se trataría de familias de bajos recursos.

- Seguidamente la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación presenta al “Centro Integral de Fisurados y Malformaciones Maxilofaciales” la solicitud fue por \$2.000.000.- y el monto propuesto es por \$1.000.000.-, esto sería para apoyo a las mamás en movilización y mercadería, a familias de escasos recursos, para afecciones de labios leporinos y microtias en el Hospital, también se les capacitará en cursos de repostería; los gastos son utilizados para materiales de aseo, oficina, alimentación, pasajes, medicamentos, movilización y pagos de monitores, eso es...

Sobre la subvención anterior intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda, Sr. Paul Carvajal, Sra. Miriam Arenas y el Sr. Alcalde.

De las intervenciones dadas anteriormente el Concejal Ojeda, manifestó que esta subvención está en el mismo contexto anterior, aumentar el monto, para resolver el tema alimentario que se está produciendo, son necesidades básicas, son grupos vulnerables sin lugar a duda.

La Concejala Miriam Arenas también se refirió a las Organizaciones con discapacitados, donde manifestó que el criterio en la comisión sostenida fue que los recursos para actividades y talleres, sean destinados para alimentos, medicamentos y materiales de aseo, los cuales urgen en la actualidad.

- A continuación, el Sr. Alcalde sugiere que se siga avanzando, por lo tanto, de las dos subvenciones: “UNESID, Agrupación un nuevo enfoque para el Síndrome de Down” y “Centro Integral de Fisurados y Malformaciones Maxilofaciales” queda pendiente, ya que se están pidiendo otros elementos, pero la Subvención de

la “Junta Vecinal N°29 del Padre Memo” y la “Junta de Vecinos N°30, 7”, sugiere que se vote, ya que están en la misma condición...

Se pasa a tomar la siguiente votación de las subvenciones: “Junta Vecinal N°29 del Padre Memo” y la “Junta de Vecinos N°30, 7”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presente y con la abstención del Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, quien debe justificar su abstención:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...estamos en tiempo de pandemia y hay que apretarse el cinturón, de verdad, haber operado en una parroquia, haberle entregado la mitad de la subvención para poder apoyar a las familias, yo creo que eso sería algo más productivo por este año...

- La Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, continúa con la Organización “Escuela Danza Viva” su solicitud fue por un monto de \$47.000.000.- pero dada a la pandemia el monto propuesto es de \$5.000.000.-, recursos que serán utilizados en gastos de personal, gastos de aseo, oficina, medicamentos, alimentación, pasajes, movilización, reparaciones, gastos fijos de la escuela, particularmente arriendo y servicios básicos, esta subvención lo que busca es proteger el espacio cultural, ya que una vez que pase la emergencia puedan continuar funcionando...

Sobre esta subvención intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que hay tres subvenciones similares: “Escuela Danza Viva”, “Fundación Hrepic” y “Fundación Revive”, son las que tienen que ver con resguardo de inmuebles, de espacios físicos, para que no mueran estos lugares, que también generan economías pequeñas, que también generan económica desde el punto de vista laboral, pero también desde el punto de vista cultural, que también como municipio nos corresponde un resguardo en esos espacios, entonces, se van a sacar estas tres subvenciones para traer fundamentos técnicos de porqué debíamos entregar esa subvención y, en base a eso poder discutirlo...

- La Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, continúa con la “Agrupación de promoción de discapacitado APRODI” el monto que solicita es de \$1.400.000.- el uso de la subvención es para el apoyo a los socios discapacitados y

sus tutores, poder mantener el funcionamiento en los Items de alimentación, medicamentos y a fines de urgencia, traslados y movilización, poder participar de actividades de recreación de la UNCODIPEC y los gastos serían utilizados para medicamentos, alimentación, pasajes y movilización; el monto propuesto es de \$1.000.000.-

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval

El Sr. Alcalde, manifiesta que, siguiendo la lógica, como son Organizaciones con Discapacidad y Salud, se pasaría a disposición para seguir avanzando más rápido que sería: “Agrupación de promoción de discapacitado APRODI”, “Agrupación de Padres y familiares de niños insulinos dependientes de Arica”, Club Adulto Mayor Miramar y “Agrupación de padres profesionales y amigos de personas con autismo y asperger”, se deja todos esas pendientes y se profundizaran en un documento, en comisión o en concejo extraordinario, para seguir avanzando...

- Siguiendo la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación presenta la subvención de la “Fundación Altiplano” quien solicitó un monto de \$20.000.000.- la propuesta es para el apoyo de ejecución de dos festivales: el festival Arica barroca 2020 y el festival N°15 de películas nativas, Arica Nativa 2020, los gastos son utilizados para alojamiento, alimentación, pasajes aéreos, audio e iluminación para los festivales, la propuesta de la comisión es entregar a la fundación \$2.000.000.-

Intervienen sobre esta subvención la Sra. Miriam Arenas Sandoval, quien señaló que el monto requerido no lo van a poder utilizar por el tema de pandemia, por lo tanto, no van a poder llevar a cabo su proyecto, y porque ellos también tienen otros recursos, ya que es una fundación con mucho prestigio...

El Sr. Alcalde, indica que esta subvención quedara pendiente para traer más detalles en una próxima reunión.

- La siguiente es la “Asociación de Rayuela de Arica”, la solicitud era por \$3.500.000.- para apoyo de la sede social del club de rayuela, los gastos serán utilizados para las reparaciones del club y la propuesta es de \$1.000.000.-

Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y Sr. Juan Carlos Chinga y Sr. Alcalde.

Se pasa a tomar la votación de: “Asociación de Rayuela de Arica”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presente y con la abstención del Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, quien debe justificar su abstención:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*mire a la verdad me voy a abstener en todas las que vienen y en todas las que se van a votar, porque recién me enviaron la planilla en la mañana y estoy abriendo la planilla y estoy abriendo las columnas y algunas que me dicen visible, enviable, admisible, enviable, inadmisibles y me llamo mucho la atención a si que me siento totalmente confundido con este tema, para serle sincero...*

Me voy a abstener en todas las subvenciones que vengan debido a que se entregó en la mañana este correo, entonces, yo prefiero abstenerme a raíz de este documento.

- *Continuando, la Srta. Priscilla Aguilera, Secretaria SECPLAN se refiere al “Centro Atlético Formativo CAF – Arica”, ellos solicitaron un monto de \$24.000.000.- y la propuesta era apoyo en la implementación para el control y competencias atléticas oficiales para damas y varones en sus distintas categorías y los montos serían utilizados para cuatro instalaciones de tabla de fosos de salto, un foto finish y cuatro tablas oficiales para fosos de salto largo y triple y la propuesta del financiamiento es de \$20.600.000.- que será utilizado para un equipo llamado foto finish...*

En seguida se le concede la oportunidad al Sr. Raúl Segovia Espinoza, Encargado de Deportes para que él entregue más detalles sobre el tema...

Sobre esta subvención intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.

Después de las intervenciones dadas por los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde le indica al Sr. Encargado de Deportes que entregue más detalles a los concejales sobre la implicancia de este equipamiento, para ser tratada en una siguiente reunión de concejo.

- *La siguiente es la “Asociación de Béisbol y Softbol de Arica” su solicitud fue de \$10.000.000.- , el monto propuesto es de \$2.000.000.- y esto sería instalación de servicios básicos, que consiste en tres contenedores para camarines y baños con instalaciones de agua y luz y alcantarillado.*

Seguidamente se le concede la oportunidad al Sr. Raúl Segovia Espinoza, Encargado de Deportes para que él entregue más detalles sobre el tema...

Sobre esta subvención, intervienen los Sres. Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se pasa a la siguiente votación:

APRUEBA:

- Sr. Alcalde de Arica
- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Concejal Sr. Jaime Arancibia
- Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
- Concejal Sr. Juan Carlos Chiga Palma

SE ABSTUVIERON

- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
- Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
- Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*coincido con los dichos del Concejal Chipana y además me parece que no es prioridad en este momento...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*me parece en concordancia de lo que hemos señalado, me parece que la prioridad no es el deporte hoy día, por lo menos en esta etapa hasta que esta emergencia pase...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*me abstengo, porque en esta oportunidad me aparece en la planilla como inadmisibles más encima inviable, así que tengo un mar de dudas...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...*yo me abstengo por no contar con la información indicada con anterioridad para poder decidir en este momento...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*bueno mi abstención pasa por lo que dije en un principio de esta reunión, la poca transparencia de la documentación, no nos llegó, como todos pensamos que tenía que llegar, lamento tanto porque en este momento el deporte es importante, sabiendo que la gente la está pasando mal por sanidad mental, pero repito, todo esto obedece a no entregar toda la documentación como corresponde...*

Por lo tanto, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.695 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar esta patente.

- Seguimos con la misma expositora Srta. Priscilla Aguilera, quien presenta la subvención “Organización no gubernamental de desarrollo Oro Negro de Afro descendientes Chilenos, su solicitud era de \$2.000.000.- y la propuesta es de \$500.000 para enfocarse en las reparaciones de esta organización.

Sobre esta subvención intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde.

Se pasa a tomar la siguiente votación de la “Organización no gubernamental de desarrollo Oro Negro de Afro descendientes Chilenos”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presente y con la abstención del Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, quien debe justificar su abstención:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO: mantengo mi votación y la justico nuevamente, ya que aparece inadmisibile e inviable esta subvención.

- Continuamente, la Srta. Priscilla Aguilera presenta la Agrupación “Colectivo social, cultural y deportivo Carnavalón” quienes solicitaron un monto de \$30.000.000.- para la ejecución de un encuentro comunitario internacional de teatro carnavalón teatral, los gastos son utilizados arriendo de la carpa, arriendo de oficina, materiales ferreteros, arriendo de implementación técnica; aquí la propuesta es de \$1.000.000.- dado a que el encuentro no se va a poder llevar a cabo que estaría enfocado en la reparación de la carpa.

Sobre esa subvención intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde.

Se pasa a tomar la votación de “Colectivo social, cultural y deportivo Carnavalón”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presente y con la abstención de los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Daniel Chipana Castro, quienes justifican lo siguiente:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... me abstengo con la justificación que di anteriormente, ya que faltaron antecedentes y faltó consultar a la Organización también...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... mantengo mi votación con la gran diferencia que aquí dice admisible e inviable...

- La Srta. Priscilla Aguilera continua con la “Asociación Gremial Pensionados Municipales – Arica”, ellos solicitaron un monto de \$9.000.000.- para la construcción de un radier y habitaciones y la devolución de las compras de sus socios y la propuesta es de \$1.000.000.- principalmente en el tema de salud en este caso.

Sobre esta subvención intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, interviene la Srta. Priscilla Aguilera, Secretaria Comunal de Planificación quien responde las inquietudes de los ediles.

Se pasa a tomar la votación de “Asociación Gremial Pensionados Municipales – Arica”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presente y con la abstención del Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, quien manifestó lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... si mantengo mi abstención por lo anteriormente dicho y no es un tema en contra de los funcionarios municipales, si no por el contrario, hoy más que nunca ellos necesitan de nosotros, pero al comienzo de este Concejo lo mencioné que tengo un mar de dudas...

- En seguida la Srta. Priscila Caimanque presenta la “Junta Vecinal 1-B Ignacio de la Carrera” están solicitando una subvención de \$24.300.000 para la primera etapa de los Proyectos Participativos.

Sobre esta subvención intervienen la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde

Se pasa a tomar la votación de “Junta Vecinal 1-B Ignacio de la Carrera”:

Se vota por la mayoría de los Concejales presentes y con el rechazo del Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

- *Por último, la Srta. Priscilla Aguilera presenta la “Fundación Servicio Jesuita a Migrantes” su solicitud era por \$10.000.000.- y la propuesta es al apoyo y la protección y la dignidad de los derechos de los inmigrantes a través de la intervención social y jurídica; los gastos serán utilizados en personal, materiales de oficina y aseo, movilización, pasajes, difusión y ayuda humanitaria; la propuesta es otorgarle \$5.000.000.- dada a lo que está pasando con la pandemia en nuestra ciudad, lo cual es muy importante el servicio que ellos prestan.*

Sobre esta subvención intervienen los concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se pasa a tomar la votación de “Fundación Servicio Jesuita a Migrantes” :

Se vota por la mayoría de los Concejales presentes y con la abstención del Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...mantengo mi abstención, con los antecedentes anteriormente dichos...

Finalmente, se toma el siguiente Acuerdo con respecto a las votaciones para el Otorgamiento de las siguientes Subvenciones Municipales Año 2020:

ACUERDO N°119/2020

Con la asistencia de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Memorándum N°315 de fecha 26 de Mayo del 2020, SE ACUERDA OTORGAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2020 QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- *JUNTA DE VECINOS N°29 PADRE MEMO, POR UN MONTO DE \$3.600.000.*
- *ASOCIACION DE RAYUELA DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.*
- *ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ORO NEGRO DE AFRO DESCENDIENTES CHILENOS, POR UN MONTO DE \$500.000.*
- *JUNTA DE VECINOS N°30, 7 DE JUNIO, POR UN MONTO DE \$3.000.000.*
- *ASOCIACION GREMIAL PENSIONADOS MUNICIPALES ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.*
- *FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES, POR UN MONTO DE \$5.000.000.*
- *JUNTA VECINAL 1-B IGNACIO DE LA CARRERA, POR UN MONTO DE \$24.300.000.*

SE ABSTIENE: *Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.*

- *COLECTIVO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CARNAVALON, POR UN MONTO DE \$1.000.000.*

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo*

2) ACUERDO DEL CONCEJO PARA DEJAR SIN EFECTO SUBVENCIONES MUNICIPALES ORDINARIAS AÑO 2020; SEGÚN LISTADO ADJUNTO

El Sr. Alcalde manifestó lo siguiente: ...” Sres. Concejales y Sra. Concejala el punto lo vamos a sacar de tabla para traer un informe más completo, estas fueron las primeras subvenciones que se aprobaron pero no son factibles de poder ejecutar porque tienen relación con actividades que hoy día no pueden ser ejecutadas dada a la pandemia, y voy a pedir que esto se profundice mucho más con cada una de las asociaciones que acá se plantearon, esto es con lo que se votó en el mes de febrero...

Finalmente, el Sr. Secretario Municipal señaló lo siguiente: ...”Sres. Concejales el punto 2) se retira de la Tabla por disposición del Sr. Alcalde y se les va hacer llegar toda la información relacionada con el punto 1) para que ustedes tengan la información con respecto de la Contraloría y Jurídica y de ahí el Sr. Alcalde tendrá que tomar la decisión si no se han cumplido con las formalidades que establece la ordenanza...

Se levanta la sesión a las 12:08 hrs.

Esta sesión tiene una duración de treinta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae